



DECRETO No. : (20181000000975)

Fecha: 2018-02-19

**POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN DELEGADOS DEL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE ACTÚEN COMO CLAVEROS EN PROCESO DE ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA A REALIZARSE EL 11 DE MARZO DE 2018**

EL ALCALDESA ENCARGADA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, en uso de las atribuciones legales y Constitucionales, especialmente lo establecido en los artículos 148, 149, 150, 152 y 154 del Código Electoral y Decreto de Encargo 20181000000925.

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 2 del Código Electoral Colombiano las autoridades protegerán el ejercicio del derecho al sufragio y otorgarán plenas garantías a los ciudadanos en el proceso electoral.

Que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 145 al 154 del Código Electoral, y según requerimiento de la Registraduría Especial del Estado Civil de Popayán de fecha 24 de Enero del año en curso, se hace necesario proceder a la designación de nueve (9) funcionarios de la Administración Municipal para el proceso de garantizar el proceso de participación ciudadana denominado Elecciones del Congreso de la Republica a realizarse el 11 de marzo de 2018, con el fin de que actúen como **CLAVEROS** durante la etapa de los Escrutinios.

En mérito de lo expuesto, EL ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN,


**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar a los funcionarios que a continuación se relacionan con el fin de que actúen como **CLAVEROS**, en el proceso de Elecciones del Congreso de la Republica a realizarse el 11 de marzo de 2018:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	COMISIONES	ZONA
1	AUSECHA GARZON ELIZABETH	34.315.602	COMISION 1	ZONA 1
2	BERRIO TORRES JOSE MARIA	10.536.465	COMISION 2	ZONA 2
3	ERAZO ARCOS CARLOS EMIRO	10.535.017	COMISION 3	ZONA 3
4	HERNANDEZ RUIZ CLAUDIA INES	34.324.142	COMISION 4	ZONA 4
5	MARTINEZ BONILLA JESUS HERNANDEZ	10.530.439	COMISION 5	ZONA 5
6	MENESES LUNA MARINO	10.548.501	COMISION 6	ZONA 6.
7	RUIZ CASTRO TATIANA	1.061.737.453	COMISION 7	ZONA 7
8	SANCHEZ RIASCOS DIANA CAROLINA	34.316.792	COMISION 8	ZONA 90, 98 Y 99.
9	VALENCIA VASQUEZ MARIA LILIANA	48.600.838	MUNICIPAL	MUNICIPAL

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar por el medio más expedito el contenido del presente decreto a los funcionarios designados.

**ARTÍCULO TERCERO** Que las personas designadas deberán realizar el ingreso de los pliegos electorales a las Areas Tripladas de escrutinios...

	ALCALDIA DE POPAYAN	DPE- 100
	DESPACHO ALCALDE	Version: 04 Página 2 de 2



DECRETO No. : (20181000000975)

Fecha: 2018-02-19

**ARTÍCULO CUARTO:** El horario de la designación de los funcionarios designados como CLAVEROS inician el día domingo 11 de Marzo de 2018 a partir de las 03:30 pm hasta las 11:59 pm y a partir del día lunes 12 de Marzo donde los funcionarios deberán realizar apertura del arca triclave a las 09:00 am y cierre a las 09:00 pm hasta terminar con el escrutinio y cumplirán las funciones descritas en el Artículo 42 Ley 1475 de 2011.




Los funcionarios designados deberán estar presentes al momento de iniciar el escrutinio y deberán permanecer en el lugar designado durante el desarrollo de la designación.

El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Popayán, a los 2018-02-19

  
**VICTORIA EUGENIA FEILLET HURTADO**  
 Alcaldesa de Popayán Encargada

Proyecto: Andres Rios – Coordinador Oficina de Seguridad y Convivencia  
 Aprobó: Diana Alejandra Muñoz Mediana – Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria (e)   
 Aprobó: Diana Alejandra Muñoz Mediana – Secretaria General  
 Reviso: Paola Andrea Camacho – Jefe Oficina Asesora Jurídica   
 Reviso: Eddier Martinez - Jurídico Despacho Alcalde   
 Archivado en según TRD: Decretos 2018